




MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 01/21


Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) del Sector Educativo del MERCOSUR.



En ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), el 18 de mayo de 2021, se llevó a cabo la 1º Reunión de la Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA) de 2021, por medio de sistema de videoconferencia, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, República Federativa de Brasil, República de Chile, República de Colombia, República del Ecuador, República del Paraguay y República Oriental del Uruguay.

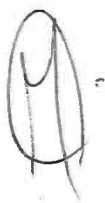


De acuerdo al artículo 2 de la Res. GMC Nº 26/01, las Delegaciones ausentes tendrán 30 días corridos posteriores a la reunión que aprobó el Acta para presentar objeciones u observaciones. Transcurrido dicho plazo, el Acta se entenderá automáticamente aprobada.




La nómina de los asistentes se incluye en el **Anexo I** de la presente Acta.

1. Apertura. Bienvenida y presentación de las delegaciones




La delegación argentina da la bienvenida a los asistentes, agradeciendo su presencia en esta reunión.



A continuación, los integrantes de las delegaciones realizaron las correspondientes presentaciones.

2. Lectura y aprobación de la Agenda de Trabajo



La PPTA pone a consideración la agenda de trabajo, la cual es aprobada por el Pleno y figura en el Anexo II.



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 01/21

3. Informe de cada país sobre convocatorias y carreras acreditadas.

Los miembros de la red informan sobre el estado de desarrollo de las convocatorias abiertas en forma previa a la situación de emergencia sanitaria que impuso la pandemia.

Argentina informa la aprobación de la convocatoria para las carreras de Medicina, cuya presentación está prevista para 2022.

Uruguay informa que tiene previsto abrir las convocatorias para carreras de Agronomía y Arquitectura, cuyas acreditaciones están próximas a vencer, y para carreras de Ingeniería Informática por primera vez.

Colombia informa los avances en cuanto a la convocatoria regional que tiene en curso.

La RANA felicita y reconoce el trabajo realizado por la Secretaría de la Red para desarrollar, completar y tener actualizado un registro en el sitio Web de ARCU-SUR, sobre las carreras acreditadas.

4. Reconocimiento de títulos. Información sobre carreras acreditadas.

En relación con las medidas a adoptar para favorecer la implementación del acuerdo de reconocimiento de títulos, cuando entre en vigencia, los países, de acuerdo con lo tratado en la última reunión de la RANA llevada adelante bajo la PPTU, enfatizan la necesidad de contar con un listado completo de carreras acreditadas por el sistema. Por este motivo y gracias a la tarea desarrollada por la Secretaría de la Red, se ha elaborado un listado histórico de carreras acreditadas por ARCU-SUR, desde MEXA hasta la actualidad. Ese listado será elevado a las instancias correspondientes para que pueda ser incluido en el acta de la próxima Reunión de Ministros de Educación (RME). Se propone incluir en el listado ya elaborado una columna con el estado de vigencia de las acreditaciones. Cada ANA debe remitir a la Secretaría Permanente de la RANA la nómina actualizada para su consolidación y aprobación antes del 4 de junio de 2021.

La RANA acuerda que el portal oficial para la publicación de las carreras acreditadas del Sistema ARCU-SUR será www.arcusur.org. Las informaciones a ser alojadas en dicho



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 01/21

sitio serán proveídas por las Agencias Nacionales, conforme a procedimientos establecidos, y estarán disponibles una vez que hayan sido aprobadas por las actas de la Red. Se responsabiliza a la Secretaría Permanente de la RANA la publicación de las carreras acreditadas en el marco del mecanismo de evaluación y acreditación de carreras de grado del sector educativo del MERCOSUR-SEM.

La Red acuerda la actualización de la nómina de carreras acreditadas del Sistema ARCU-SUR desde el inicio de su vigencia regional hasta la fecha, de cara a los retos de ofrecer a la comunidad académica información pública fiable. A tal efecto, cada agencia deberá informar a la Secretaría sobre la extensión de los plazos de acreditación por fuera de lo establecido por los actos administrativos que las acreditan. El estado de vigencia de cada carrera estará visible en el registro de carreras acreditadas dentro del portal. En caso de que la acreditación ya no se encuentre vigente estará informado el plazo de la vigencia

Los miembros ratifican lo acordado previamente respecto del formato en que se informarán en actas las carreras acreditadas (en una tabla en la que constará el país, la carrera, la universidad, la unidad académica, la sede, el número del acto administrativo de aprobación y las fechas de vigencia. La información sobre las carreras acreditadas en el período será notificada a la PPT que corresponda, en forma previa a la reunión en que la Red la convalidará en el acta respectiva. La Secretaría incluirá en el desarrollo del registro Web un formulario en el que las agencias cargarán las acreditaciones que informarán ante la Red, a los fines de agilizar la actualización en el sitio Web, una vez aprobada el acta.

Chile y Ecuador informan el estado de situación en que se encuentra la ratificación del acuerdo para integrar el sistema. En el caso de Ecuador, cabe señalar que aún no ha realizado acreditaciones en el Sistema.

5. Banco Internacional del Pares Evaluadores (BIPE)

Paraguay presenta una propuesta para el nuevo BIPE dentro de un dominio .org, que será el dominio oficial de ARCU-SUR y será de acceso directo para todas las agencias a través de un usuario y contraseña.



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA N° 01/21

Con el objetivo de mejorar el acceso a la base de expertos, se propone incorporar más criterios de búsqueda: carrera, país, disciplinas o campos de especialidad, por ejemplo.

También se propone la actualización periódica de la información de los expertos que conforman el Banco, como una responsabilidad de las agencias.

La RANA felicita a Paraguay por esta iniciativa y por el trabajo realizado, lo cual contribuye a mejorar la información sobre el ARCU-SUR y sobre las actividades que se desarrollan en su marco.

6. Talleres Regionales de Formación de Pares. Modalidad a distancia.

Se acuerda sobre la necesidad de realizar talleres regionales de formación de pares en modalidad a distancia. El primero a implementar corresponderá a Ingeniería.

El grupo de trabajo responsable del diseño y seguimiento de la formación virtual de evaluadores informará las condiciones y los plazos para la apertura del taller para expertos de Ingeniería y para expertos de otras titulaciones a definir. Cada agencia informará a la PPT antes del 04/06 los designados para integrar el grupo de trabajo.

También, a pedido de Uruguay, en el marco del grupo de trabajo, se evaluará la posibilidad de utilizar la plataforma virtual para los talleres nacionales.

7. Visitas virtuales. Guía de observadores.

Colombia informa sobre las visitas virtuales. En este sentido, fueron programadas un total de siete visitas con la participación de un miembro de las agencias de Argentina, Paraguay, Uruguay, Ecuador y Brasil como observadores, según el siguiente esquema:

Institución	Programa	Observador
UNIVERSIDAD DE CALDAS	MEDICINA	PARAGUAY



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 01/21

UNIVERSIDAD DE LA SABANA	ENFERMERÍA	ARGENTINA
UNIVERSIDAD MARIANA	ENFERMERÍA	ECUADOR
ESCUELA COLOMBIANA DE INGENIERÍA JULIO GARAVITO	INGENIERÍA ELÉCTRICA	ECUADOR
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES	ECONOMÍA	URUGUAY
UNIVERSIDAD DEL VALLE	MEDICINA	URUGUAY
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN MARCO FIDEL SUÁREZ - EMAVI	INGENIERÍA INFORMÁTICA	BRASIL

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Las observadoras por Argentina y Paraguay presentan su experiencia en las visitas virtuales de la carrera de Medicina de la Universidad de Caldas y de la carrera de Enfermería de la Universidad de la Sabana.


De acuerdo con los informes, las visitas funcionaron adecuadamente desde el punto de vista tecnológico. Respecto del uso de plataformas aportadas por las instituciones universitarias, se acuerda solicitar asesoramiento para definir si incluir en el Protocolo de visita virtual los recaudos a tener en cuenta para garantizar la seguridad informática y el nivel de confidencialidad requerido.

También se acuerda incorporar en la visita virtual un recorrido sincrónico por los espacios donde se desarrolla la carrera, ámbitos de prácticas, laboratorios u otros, que los pares evaluadores consideren necesario observar. Se señala la importancia de que estén presentes en el recorrido los responsables de esos espacios. Se propone incorporar estos aspectos dentro del Protocolo.


Se propone revisar la guía de observadores incorporando las recomendaciones para la primera semana de junio.



MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA N° 01/21

 La RANA considera valiosa la experiencia y acuerda realizar una reunión extraordinaria a fines de junio de 2021, una vez realizadas todas las visitas virtuales, a fin de aprobar el modo en que se dará continuidad a esta práctica en el resto de los países.


8. Temas Varios

 Se decide convocar a una reunión extraordinaria a fines de junio de 2021, en la que se tratarán las propuestas del grupo de trabajo para la organización de talleres regionales virtuales de formación de pares y se evaluará la experiencia piloto de visitas virtuales, a los fines de determinar su implementación a futuro.


ANEXOS

Los anexos que forman parte de la presente acta son los siguientes:

Anexo I - Lista de participantes

Anexo II - Agenda

Anexo III - Resumen del Acta

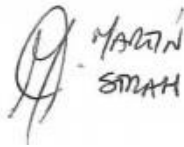

mangarcía





MERCOSUR/RME/CCR/CAES/RANA/ACTA Nº 01/21

Por la delegación de Argentina



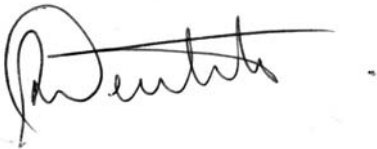
MARTÍN
SMAN

Por la delegación de Bolivia



Aurea Balderrama
Almendras

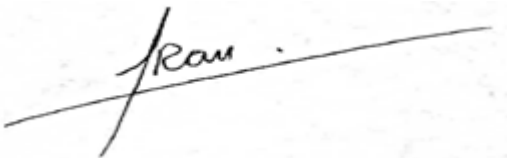
Por la delegación de Brasil



Por la delegación de Chile



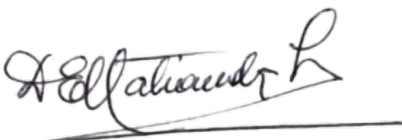
Por la delegación de Colombia



Por la delegación de Ecuador



Por la delegación de Paraguay



Por la delegación de Uruguay

